



> PREMIO <

JACINTO ALCARAZ MELLADO

a la

SOLIDARIDAD

TOLERANCIA

CONVIVENCIA

15ª edición

www.benarabi.org

BASES

1. Podrán concurrir al XV premio "Jacinto Alcaraz Mellado" aquellas personas o instituciones que se hayan distinguido por su trabajo a favor de la solidaridad, la tolerancia y la convivencia en el ámbito de la Región de Murcia.
2. Las propuestas podrán ser hechas por miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores o personal de administración y servicios) de la Región de Murcia, a título individual o colectivo. Los proponentes explicarán las razones que les llevan a formular su propuesta y adjuntarán toda la información complementaria que sea posible, así como las posibles adhesiones.
3. Las propuestas se presentarán por cualquier medio del que quede constancia (correo certificado, presentación en la secretaría del centro o correo electrónico con la debida confirmación de recepción por parte del centro). El plazo de presentación de candidaturas es del 6 de marzo al 25 de mayo de 2012.
4. Las candidaturas al XV Premio Jacinto Alcaraz Mellado serán tomadas en consideración por un jurado.
5. El XV Premio Jacinto Alcaraz Mellado está dotado con una escultura y 600 euros. El jurado podrá considerar, además, la conveniencia de otorgar un accésit dotado con una escultura y, en su caso, la cantidad que pueda determinar el mismo jurado.
6. El fallo del jurado se hará público a principios de diciembre y el premio se entregará durante el mes de enero de 2013 en torno a la celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino en el IES Ben Arabí.